

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS,
DE LA COMPAÑÍA “ILEDCREATIVE S.A”, CELEBRADA EL DIA 04 DE
ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las Diez horas con treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Sauces 8 SL3 MZ 485F se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía ”ILEDCREATIVE SA.”. Dirige la sesión la señora **CAMPOVERDE PINO CARLA** en su calidad de Presidente, y actúa como secretario, el Sr **CAMPOVERDE ANDRADE JUAN CARLOS**, en su calidad de Gerente General. La presidenta dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía. Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en 800 participaciones de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año **2016**. SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ILEDCREATIVE S.A** ,El Secretario procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: “Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año **2016**”. Al efecto solicitó la palabra el Gerente General El Sr **CAMPOVERDE ANDRADE JUAN CARLOS**, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **“ILEDCREATIVE S.A”**, correspondiente al período **2016**, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General”.

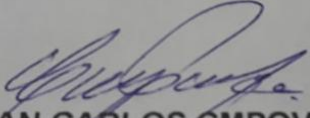
Manifiesta la el Sr **CAMPOVERDE ANDRADE JUAN CARLOS**, que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año **2016** .Acto seguido mociona la Gerente General el Sr **CAMPOVERDE ANDRADE JUAN CARLOS**, que se aprueben el “Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **ILEDCREATIVES.A**, correspondiente al período **2016**, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **ILEDCREATIVES.A** .

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario

de la Junta, el **Sr CAMPOVERDE ANDRADE JUAN CARLOS**, con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas treinta y ocho minutos.

Guayaquil, 04 de Abril del 2018.

ILEDCREATIVESA



JUAN CARLOS CAMPOVERDE ANDRADE
CI 0904329406

SECRETARIO